

La indemnización media de los 528.413 trabajadores que se quedaron sin empleo fue de 8.251 euros en 2022. La hostelería concentra el 15%, con el 8% de los asalariados

Radiografía del despido en España

E. S. H. Madrid

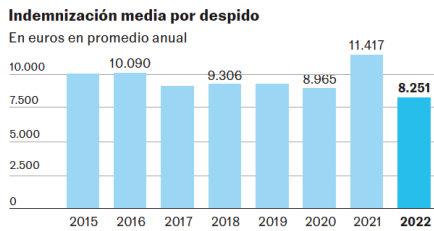
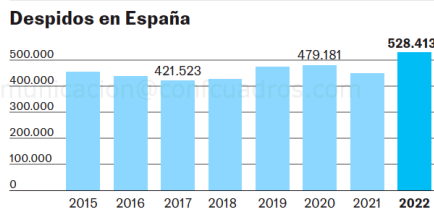
La indemnización máxima por despido improcedente en contratos indefinidos en España es de 33 días por año trabajado con un límite de 24 mensualidades. Es el tope que recoge la legislación laboral desde 2012, cuando el Gobierno de Rajoy recortó 12 días respecto a los 45 vigentes hasta entonces (que se mantienen para los periodos anteriores al cambio). Ese tope, en opinión del Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) —dependiente del Consejo de Europa—, no respeta la Carta Social Europea, tal y como adelantó EL PAÍS.

Este texto reconoce “el derecho de los trabajadores despedidos sin razón válida a una indemnización adecuada o a otra reparación apropiada”, y cuando las relaciones laborales son cortas esos 33 días no siempre resarcan al afectado. El CEDS ha dado la razón a UGT, que presentó una reclamación al respecto en 2022, lo que compromete políticamente al PSOE y Sumar. Los partidos que forman el Gobierno prometieron trasladar lo que dice la Carta a la ley española, y el organismo encargado de interpretar la ya ha dejado clara su opinión.

Este nuevo horizonte anticipa cambios en la normativa. Pero, más allá de lo que dice la ley, hay datos que sirven para entender cómo y cuánto se despide en España. A continuación, algunos de los más importantes.

● **Más despedidos, peores indemnizaciones.** En 2022, último dato disponible, se notificaron 528.413 despedidos en España. Es la cifra más alta desde que hay registros, una serie del Ministerio de Trabajo que empieza en 2015. Los expertos consultados creen que la reforma laboral explica el incremento. “Mi intuición es que, debido a las mayores restricciones para la contratación temporal de la reforma de 2021, muchos empresarios acudieron al contrato indefinido, pero reaccionaron ante variaciones cíclicas de la demanda con despidos”, dice Antonio Álvarez, profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz. Es decir, muchos empleados que venían terminando sus relaciones laborales con el fin de un contrato temporal pasaron a hacerlo mediante un despido tras la reforma laboral.

Coincide Cristóbal Molina, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén y autor del



Perfil de los despedidos y de los empleados

Proporción respecto al total en 2022

	Despedidos	Trabajadores	Cantidad media indemnizada por despido, en euros
Según sexo			
Hombres	57,9%	53,8%	8.830
Mujeres	42,1%	47,2%	7.465
Nacionalidad			
Españoles	82,9%	87,3%	8.837
Extranjeros	17,1%	12,7%	2.912
Según edad			
De 16 a 24 años	9,2%	5,6%	520
De 25 a 34 años	22,4%	18,8%	2.669
De 35 a 44 años	25,7%	26,3%	6.646
De 45 a 55 años	24,0%	29,1%	10.652
De 55 años o más	18,8%	20,2%	17.795

Despidos por rama de actividad

Cuanto más negativa es la diferencia, más despidos concentra el sector

Rama de actividad	Diferencia	Despidos	Asalariados
Hostelería	-7,4	15,4%	8,1%
Construcción	-6,9	13,4%	6,5%
Comercio	-3,9	18,5%	14,6%
Act. administrativas	-3,4	8,5%	5,1%
Act. financieras	-0,9	3,2%	2,3%
Empleo doméstico	2,5	0,1%	2,7%
Educación	4,9	2,4%	7,4%
Act. sanitarias y de servicios sociales	5,7	3,6%	9,3%
Administración pública	6,4	0,6%	7,0%

Las porcentajes recogen la proporción del sector respecto al total de asalariados y de despidos.

Fuente: Ministerio de Trabajo.

EL PAÍS

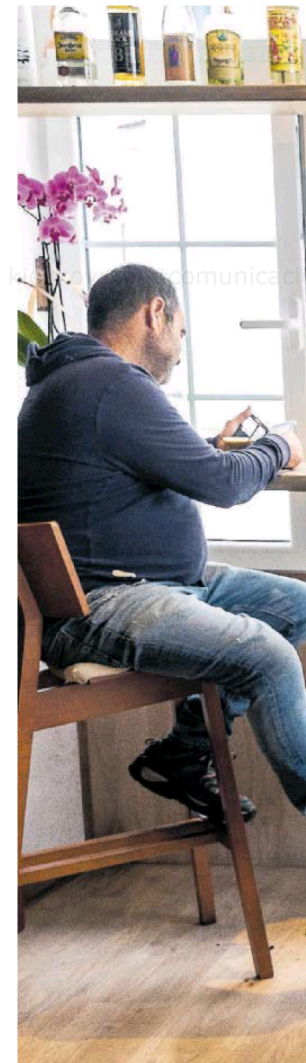
informe *El coste del despido individual sin causa justificada en España*, que elaboró en colaboración con UGT. “El despido sigue siendo clave en la cultura empresarial española para ajustar plantillas a competitividad”. Cree que las dudas respecto al futuro de esta regulación, derivadas de la asunción de España de la Carta Social Europea, también pueden jugar un papel. “Hay miedo a la incertidumbre jurídica que genera no saber qué va a suceder con la regulación del despido”. A lo largo de 2022 la ocupación creció un 3,1% y la temporalidad cayó del 25,3% al 17,9%.

Ana Gómez, presidenta de la Asociación Nacional de Laboralistas en España (ASNALA), vincula este fenómeno con los ERTE pandémicos: “Las cláusulas de salvaguarda del empleo obligaban a mantener el empleo de muchos trabajadores. Creo que ese es el detonante del incremento de los despidos en 2022, junto a la crisis energética, la inflación y las materias primas”.

A la vez que aumentaron los despidos en 2022, cayó la cantidad media indemnizada: marcó un mínimo de 8.251 euros. Este dato no sorprende a los expertos consultados. “La caída de la cantidad indemnizada apoyaría la interpretación anterior de que se ha sustituido parte de la temporalidad por despidos de relaciones de corta duración”, añade Álvarez. Los datos apuntalan esta reflexión: en 2019 (antes de la reforma laboral y de la pandemia) hubo 174.039 despidos de trabajadores con más de dos años de antigüedad, casi la misma cifra que en 2022 (171.193). Sin embargo, pese a la buena marcha del empleo, hubo menos ceses de trabajadores con menos de dos años en la empresa en 2019 (267.526) que en 2022 (303.466). Molina sostiene que el alto volumen de despidos y su alza tras la reforma laboral, junto a la reducción de la cantidad media indemnizada, “confirman” que “despedir es barato”.

● **Más varones españoles y mayores.** La mayoría de empleados despedidos en 2022 eran hombres, españoles y tenían entre 35 y 44 años. Este dato no es sorprendente, dada su coincidencia con el perfil medio del trabajador español. Pero hay algunas diferencias, ciertos matices que ayudan a entender mejor a quién se despide más en España.

Para empezar, aunque ellos son el 53,8% de los trabajadores, son bastantes más entre los despedidos: el 57,9%. Ellas suelen sufrir las peores variables en el mercado laboral, pero no en es-



te aspecto. Si se cumple el patrón habitual al diferenciar por nacionalidad: aunque los extranjeros son el 12,7% de los ocupados, sufren el 17,1% de los despidos.

También hay más despidos entre los más jóvenes, ya que al tener relaciones laborales más cortas las indemnizaciones son menos costosas para las empresas. Además, son más en los sectores más precarios, que concentran más ceses. Los trabajadores de 16 a 24 años son el 5,6% del total, pero sufren el 9,2% de los despidos; y los de 25 a 34 años son el 18,8% de los ocupados, y acumulan el 22,5% de los ceses.

● **Ellos reciben las mejores indemnizaciones.** Los hombres perciben las mejores indemniza-